

MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO



Mineral del **Chico**
PARA SEGUIR AVANZANDO

Programa: Ayudas sociales a Instituciones de Enseñanza

Misión

El beneficio de la inversión y apoyos se reflejará en mejoras en infraestructura y mobiliario; de manera general es proporcionar espacios adecuados para la práctica de docentes y que el alumno desarrolle sus aptitudes en un ambiente adecuado para un mejor desempeño académico.

Visión

El Programa se desarrolla para orientar a las instituciones educativas del Municipio y motivar a la mejora en diferentes ámbitos, además de generar vínculo con el gobierno Municipal de confianza y así poder reflejar trabajo en la mejora de nuestra sociedad a través de una educación de calidad.

Objetivo

El Gobierno Municipal está claro de que el programa de ayuda a instituciones de enseñanza e inversión educativa va a generar resultados progresivos en el desempeño y desarrollo de habilidades en el personal docente y que se verá reflejado en mayores competencias de la comunidad escolar así también del desarrollo de las propias comunidades.

Reglas de operación

Con el objetivo firme de de un gobierno responsable y para seguir avanzando la presidencia Municipal a través del área correspondiente a Educación le otorga las bases para ser beneficiado en el programa de ayuda a Instituciones educativas del Municipio para la Mejora en Infraestructura, Mobiliario, Generación de espacios de esparcimiento y mejora general de las instituciones educativas.

Bases

- Se apoyara a todos los Niveles de educación pertenecientes al Municipio.
- Ingresar solicitud con expresión de motivo y monto de inversión Aprox. Dirigido al C. Presidente Municipal Con atención al Área de Educación.
- Las solicitudes deberá ser consensada y firmada por el comité de padres de familia y la dirección general de la Institución acompañada de los sellos correspondientes.

- La documentación básica para la autorización de apoyos es: -- la comprobación del predio del centro educativo.
- copia de la credencial de elector del director o del representante de comité de padres de familia de la institución.

Sin más estamos a sus órdenes en Plaza Principal S/N centro Mineral del Chico. Tel: 7130994 Ext. 101

Programa: Subsidio de fomento deportivo

Misión.

Se vive en una sociedad con todas las condiciones naturales para estar sano y destacar en algunos deportes para ello la razón de generar un programa que induzca a la práctica deportiva a través de generar y motivar a toda nuestra sociedad por medio de inversiones concretas en generar espacios para la práctica y una cultura física deportiva adecuada.

Visión.

El programa está orientado a la gestión e inversión en espacios para la práctica deportiva y cultural, para el fomento al desarrollo integral y contribuir a realizar una mayor actividad recreativa y deportiva para la amplitud integral de las personas que integran nuestra sociedad. la realización de actividades tanto deportivas, culturales y de manifestación contribuirá al pleno desarrollo y oportunidades de reconocer habilidades para las actividades, así como distanciar a toda nuestra sociedad de adicciones, ocio y drogadicción.

Objetivo

En este programa el fin es impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, donde se debe de integrar la colaboración con las Comunidades, Universidades y otros organismos ministeriales y educativos, junto con la necesaria participación del sector privado, y pone en marcha una serie de líneas de actuación, objetivos, ejes estratégicos, programas y medidas que configuran el Plan Integral para la Cultura Física y el Deporte.

Integrar

- El conjunto de la población.
- La población escolar, universitaria: niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la etapa de formación.
- Las personas mayores.
- Las personas con discapacidad.

Todo ello teniendo en cuenta los siguientes cuatro principios fundamentales:

1. Relación de la actividad físico-deportiva con la SALUD.
2. La práctica deportiva y su relación con la EDUCACIÓN.
3. IGUALDAD efectiva entre mujeres y hombres.
4. El deporte como elemento de COHESIÓN SOCIAL.

Bases

Este programa está dirigido a la sociedad en general, grupos y organizaciones con intención de fomentar las actividades deportivas y de recreación para el Municipio de Mineral del Chico en el cual se beneficiara otorgando el apoyo para facilitar y motivar a la práctica deportiva o la inversión en infraestructura y rescate de espacios de todos los sectores de nuestra sociedad.

*Será acreedor a apoyo a personas que sean del Municipio y propicien el fomento del deporte de cualquier sector de la sociedad.

* Apoyo para premiaciones, inversión en espacios, materiales deportivos e inversión en recursos Humanos.

* Acudir con solicitud dirigido a C. Presidente Municipal

* La solicitud debe venir respaldada por la firma y sello del delegado.

Sin agradeceremos su atención. Programa ajeno a cualquier partido político.

Programa de Becas Anual para el Ejercicio 2017

Misión.

Este programa es creado para Impulsar y Motivar a personas con la intención de superarse en cuestión académica principalmente dirigida a jóvenes y adultos que tengan el interés de estudiar en nivel superior y medio Superior con ello se motivará a la continuación de los estudios lo cual se verá reflejado en un aumento de la estadística poblacional con grado mayor de estudios y así reflejarse en un Mejor Nivel de vida.

Visión

Se pretende que con el impulso a jóvenes y adultos en rubro de educación se contribuya a la permanencia en nivel escolar medio superior y generar motivo para la continuación de seguir sus estudios en Nivel superior.

Objetivo

La deserción escolar en el nivel medio superior es un problema que aqueja al Municipio tanto para el seguimiento, continuidad e ingreso de jóvenes a este nivel, la dirección de educación a través de sus planes pretende incentivar a la permanencia para elevar el nivel de educación de nuestra sociedad.

Reglas de Operación

La siguiente convocatoria está dirigida a todos los estudiantes Residentes de Mineral Del Chico de nivel superior y medio superior que tengan el interés de ser beneficiado con un incentivo económico para el seguimiento de sus estudios con el firme compromiso de seguir avanzando y compartir la mejora del nivel de vida de los ciudadanos del Municipio. Sujeto a selección para la entrega de incentivos

Bases:

- 1.- Ser originario del Municipio del Mineral Del Chico.
- 2.- Comprobar residencia en el Municipio.
 - A).- Comprobante de Luz o Agua. (Copia)
 - B).- Acta de residencia del padre o tutor.

3.- Comprobante de estudios.

4.- Copia de acta de nacimiento.

5.- Copia de credencial de elector (caso de ser menor de edad ingresar al padre o tutor)

Sobre el ingreso de la documentación

1.- Se realizara a través de la secretaria de educación del municipio.

2.-Se citara la fecha que se acuda a la comunidad para su inscripción y recaudación de documentos.

La entrega del incentivo se realizara en acto protocolario en la explanada frente a la presidencia Municipal de manos del Ciudadano presidente Municipal. En día inhábil escolar.